

## PETICIÓN DE DATOS, 1941

Ministerio de Educación  
Nacional  
SECCIÓN DE INSTITUTOS  
=====

En cumplimiento de órdenes expresas del Excmo. Sr. Ministro, me permito encarecer de V. S. que, con toda urgencia, se remitan a esta Sección los datos siguientes:

a) Una memoria sucinta sobre el historial de ese Instituto, comprensiva de las disposiciones legales que lo crearon, vicisitudes principales, a quién pertenece el edificio, situación de éste y cuantos datos puedan dar idea sintética de su iniciación y desenvolvimiento.

b) Plano general del Instituto y fotografías de sus principales dependencias.

c) Estadística de alumnos desde los años 1930 a 1935 y desde 1939 a 1941, separando estos últimos los alumnos oficiales y colegiados.

d) Cuadro general de profesores actuales, incluso los ayudantes interinos, concretando para cada uno la fecha de nombramiento, el carácter con que desempeña su función (numerario, encargado de curso, auxiliar, ayudante, etc.), resultado de su depuración, títulos que posee, otros cargos oficiales o particulares que desempeña, y si, en virtud del concurso, debe cesar el 30 de septiembre próximo, indicando en este caso el Centro a donde pasa trasladado.

e) Cargos directivos del Instituto, concretando los de nombramiento definitivo y los interinos, personal administrativo de la Secretaría, con detalle de la categoría y Negociado que cada cual desempeña, personal subalterno con expresión de la categoría respectiva.

f) Ingresos del Centro por todos conceptos durante los cursos 1939 a 1941.

En la memoria a que se refiere el apartado a) cuidarán los Directores de expresar las deficiencias de local y material de que adolezca el Centro, así como los medios eficaces a su juicio para subsanar tales deficiencias.

Si el Centro tiene internado, se acompañará una memoria especial que contenga el historial del mismo, número de alumnos internos, reglamento, plano del internado y fotografías de las dependencias principales.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 10 de julio de 1941

El Jefe de la Sección

Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media de Aranda de Duero.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE ARANDA DE DUERO

APARTADO a).

MEMORIA sucinta sobre el historial de este Instituto, comprensiva de las disposiciones legales que lo crearon, vicisitudes principales, a quién pertenece el edificio y situación actual del mismo.

### CREACIÓN DEL INSTITUTO

Por el artículo 1º del Real Decreto de 7 de mayo de 1.928, se autorizó al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, para establecer, con la cooperación de los Ayuntamientos o Diputaciones provinciales, INSTITUTOS LOCALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA, con validez para los estudios del Bachillerato elemental; y en el artículo 2 de dicho Real decreto, (apartados a y b) se establecieron los requisitos que se habían de cumplir para la correspondiente autorización.

De acuerdo con el referido R.D., el Ayuntamiento en Pleno de esta Villa de Aranda de Duero, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1.928, acordó por unanimidad, solicitar del Ministerio la creación de un INSTITUTO LOCAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos exigidos, proporcionando el edificio adecuado y sufragar los gastos de conservación, adquisición de material científico, mobiliario y demás que fuera necesario, para la instalación del Centro.

Por Real Decreto de 28 de agosto del mismo año de 1.928, fue creado entre otros, en esta Villa de Aranda de Duero, un INSTITUTO LOCAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, quedando de momento para los tres primeros cursos del Bachillerato elemental.

La solemne inauguración del Centro y la primera apertura de curso académico, tuvo lugar el día 20 de octubre de 1.928, de conformidad con la Real orden de 18 de septiembre del mismo año.

Para local del Instituto, ofreció el Ayuntamiento la Casa situada en la Plaza del Trigo, titulada de la "Azagra", y con alguna precipitación se habilitó la planta principal o primer piso del edificio; pues la planta baja y el segundo piso se hallaban ocupados por vecindad; se habilitaron locales para cuatro aulas, Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, Gabinetes de Física y Química e Historia Natural y los servicios de higiene necesarios.

### VICISITUDES PRINCIPALES

Ocupando solamente la planta principal del edificio, funcionó el Instituto con toda normalidad durante los cursos de 1.928-29; 1.929-30 y 1.930-31, pues la planta baja y segundo piso estaban ocupados por vecinos que se negaban a desalojar los locales; lo que el Ayuntamiento tuvo necesidad de acudir al procedimiento judicial, para que desalojaran dichos locales; resultando que por el Juzgado se les aplicó el desahucio; así que para el curso de 1.931 a 1.932, se nos entregó ya la totalidad del edificio con una nave adyacente para Gimnasio y los patios pertenecientes al mismo; todo ello en condiciones pedagógicas para dar las enseñanzas, que en este curso se ampliaron a las del

4º año del plan de adaptación y el siguiente para el 5º año de dicho plan, llegando el curso de 1.935-36 dando ya todas las enseñanzas del Bachillerato.

Cuando el Instituto funcionaba con toda normalidad y en posesión de todo el edificio, ocurrió el Glorioso Movimiento Nacional, por lo que en el curso de 1.936 a 1.937, la Autoridad Militar se incautó de todo él, que fue ocupado por las tropas de nuestro valeroso Ejército Nacional.

Con gran sacrificio del profesorado, y a fin de no interrumpir las clases, se trasladó parte del material docente al Convento de PP. Misioneros del Corazón de María, a locales un tanto insuficientes, teniendo que distribuir las clases en forma de que por la mañana asistieran los alumnos de tres cursos y los otros tres por las tardes.

En mayo de 1.937, se nos dejó libre la planta principal o primer piso, teniendo que efectuar a una desinfección de limpieza luciendo todas las paredes etc, obra que se hizo por cuenta de la Junta Económica del Centro.

En el verano de 1.937, siguió el edificio ocupado por unidades del Ejército, y en septiembre, previa gestión con la Autoridad Militar, se convino en que esta dispusiera de la planta baja, patios y Gimnasio, dejándonos completamente libre el piso primero, en el que con toda normalidad se verificaron las funciones docentes hasta la terminación de la guerra.

Terminada la guerra, con el triunfo de nuestro Ejército Nacional, se nos entregó la totalidad del edificio; pero debido a que éste había estado ocupado por las tropas, nos le dejaron con grandes desperfectos en paredes, pavimentos, cristales, material fijo é incluso en la instalación de calefacción toda destrozada. Y como el Instituto no percibió las consignaciones para gastos de conservación y sostenimiento y material ordinario de los ejercicios de 1.936 y 1.937 por pesetas 10.000, debido a esto se encuentra en descubierto por cantidades que aproximadamente ascienden a unas 3.000 pesetas, por haber verificado con cargo a dichas consignaciones las obras de acometidas al nuevo alcantarillado, etc.

#### A QUIEN PERTENECE EL EDIFICIO

Pertenece el edificio donde está instalado el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, al Ayuntamiento del mismo, y fue cedido al Estado para la instalación en él de este Instituto; por lo que, no se paga arrendamiento, y sí solo el consumo de agua y luz.

Es un antiguo Palacio, con una nave adyacente, que se fue adaptando por sucesivas reformas, sufragadas todas por el Ayuntamiento; tiene un pequeño patio central y otro patio de gran extensión en el exterior.

#### SITUACIÓN ACTUAL; DEFICIENCIAS Y MEDIOS PARA SUBSANARLAS

Está situado el edificio que ocupa el Instituto, como se lleva dicho, en la Plaza del Trigo, en un antiguo Palacio; está

aislado y limita al Mediodía, fachada principal, plaza del Comandante Requejo; al Oeste con calle secundaria; y al Este y Norte con patios de gran extensión, que pertenecen al Centro.

Actualmente funciona con toda normalidad, pero con carácter provisional, en virtud de la Orden de 5 de agosto de 1.939, esperando que en breve será elevado a definitivo, según promesas del Excmo. Sr. Ministro a los Sres. Alcalde y Jefe de Falange, que le visitaron con tal fin.

La prosperidad y engrandecimiento del Centro, así como los beneficios que en bien de la cultura reporta a esta Región, está bien de manifiesto con los datos estadísticos que se acompañan

Consta de tres plantas, que son:

PLANTA BAJA: esta planta, consta de cuatro locales para aulas, bastante amplios y uno más en la nave adyacente, Salón de estudios capaz para 125 alumnos, Sala de Profesores con recibimiento para visitas, Salón de Gimnasio, Biblioteca y patios central y exterior, tiene servicio higiénico con inodoros; en esta planta estaba instalada la calefacción que con motivo de haber sido ocupada por las tropas, nos lo dejaron con grandes desperfectos.

PRINCIPAL O PRIMER PISO: Consta de cinco aulas, Gabinete museo de Historia Natural, Gabinete Laboratorio de Física y Química, Dirección; Secretaría y servicio higiénico para Profesores y alumnos.

SEGUNDO PISO: Susceptible para establecer en él nuevos servicios, si fuera necesario; actualmente está en parte destinado a vivienda de Porteros.

Posee el Instituto material escolar suficiente para las enseñanzas.

Apartado c)

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS DESDE LOS AÑOS 1930 a 1935 y desde 1939 a 1941, separando estos últimos los alumnos oficiales y colegiados.

AÑOS	NÚMERO DE ALUMNOS
1930.....	445
1931.....	542
1932.....	584
1933.....	694
1934.....	410
1935.....	418
1936.....	407

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS DESDE 1939 a 1941, separados los alumnos Oficiales de los Colegiados

Años	Oficiales	Colegiados	Libres	Total
1939-1940	134	131	45	310
1940-1941	141	132	44	317

## OBRAS Y MEJORAS DESPUÉS DE UNA GUERRA

**- 8 - 10 - 37 -**

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA.-

En vista de lo ordenado por V. S. se ha procedido al reconocimiento en el interior del edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, acerca de examinar y valorar con todo detalle los desperfectos y daños originados por la ocupación de las Tropas Militares: observándose que en su planta baja, la Aula Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Biblioteca, Sala de Profesores, Vestíbulo, Patio de luces Central, y caja de Escalera, existen infinidad de desconchados, por clavazones de puntas, rayados de guarnecidos, suciedades en paredes, piso, huecos de puertas y ventanas, rotura de cristales, la falta de un termómetro en la caldera de calefacción y una chapa curvada del cierre en un lateral derecho, y por lo que se refiere a los servicios de retretes la falta de tres tazas turcas de porcelana esmaltada, un lavabo partido, desconchados y suciedades en paredes, puertas y ventanas, con roturas de telas metálicas y cristales, y por último en su planta principal desperfectos en paredes de escasa importancia, y la rotura de veintiún cristales.

Todos los desperfectos y roturas anteriormente mencionados son valorados en la cantidad de DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS.-

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Aranda de Duero 8 de Octubre de 1937.

II AÑO TRIUNFAL

El Aparejador Titular de Obras.-

Luis Benito Tamayo

**- 24 - 11 - 41 -**

Ilmo. Señor:

En cumplimiento de la Orden telegráfica de esa Dirección General, recibida por conducto del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, adjunto tengo el honor de remitir a V. I. La hoja de valoración del presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal del Ayuntamiento de esta villa de Aranda de Duero, con expresión detallada de las obras que son sumamente precisas realizar en este Instituto, siendo su importe total de 21.316 pesetas.

El proyecto ha sido hecho por el Sr. Aparejador en virtud de las indicaciones que le han sido dadas por esta Dirección, para lo cual se han tenido en cuenta las últimas disposiciones de ese Ministerio referentes al régimen de los Institutos Nacionales, especialmente a la construcción de una Capilla y el Campo de deportes.

El edificio que ocupa el Instituto, fue ocupado durante la pasada Cruzada por las tropas Nacionales, particularmente la planta baja, que a la terminación de la guerra nos lo dejaron en un estado lastimoso con grandes desperfectos en paredes, pavimentos, cristales, material fijo e incluso la instalación de la calefacción. De estos desperfectos hemos podido subsanar algunos merced a los fondos de la Junta económica, pero no se han podido realizar todos porque el Instituto no recibió las consignaciones para gastos de material y conservación de los años 1936 y 1937, que importaban 10.000 pesetas.

Con el proyecto de presupuesto que se remite, se podrán realizar las obras de la planta baja, que tan necesarias son para que el edificio pueda cumplir la labor docente en condiciones pedagógicas; y llevar a cabo las modificaciones que figuran en él, así como hacer la Capilla y el arreglo del Campo de deportes.

Por todo lo expuesto, esta Dirección, ruega a V. I. Se digne aprobar el mencionado Presupuesto y que se consigne la cantidad figurada en el de 21.316 pesetas para llevar a cabo las obras que en el mismo se detallan.

Dios guarde a V. I. Muchos años.

Aranda de Duero, 24 de Noviembre de 1941

El Director

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior y Media.  
Madrid.

### HOJA DE VALORACIÓN

El infrascrito D. Luis Benito Tamayo, Aparejador del Ilustre Ayuntamiento de esta villa de Aranda de Duero, designado perito a instancia de D. Valentín de la Plaza, como Director del Instituto de Segunda Enseñanza para proceder a la valoración de las obras más precisas a efectuar en el edificio del instituto sito en la Plaza del Comandante Requejo, y después de enterarme de todos los datos y de practicar las comprobaciones que he juzgado necesarias, formulo el presente dictamen de valoración que es como sigue:

Las diferentes obras que se pueden conceptuar como sumamente precisas en el mencionado edificio consisten en las siguientes:

1º.- Para su planta baja: la instalación de tres retretes, un lavabo, servicio de urinarios con sus correspondientes desagües y agua potable, colocación de cuatro puertas, cinco ventanas, solado general de mosaico, revestimiento de azulejos en zócalo de paredes en todo su contorno a la altura de un metro cuarenta centímetros, guarnecidos de paredes, y en su lucido general en yeso fino con inclusión del techo, valorándose las obras en la cantidad de pesetas 3.110

2º.- En el Aula de Literatura: procede la necesidad de hacer todo el suelo de mosaico, revestimiento de paredes, lucido de yeso fino en las mismas con inclusión de techo, reparación de su hueco de entrada, tres ventanas, con inclusión de pintura, herraje y cristal y su pintura al temple a dos tonos de color lisa en paredes y techo, lo que se da por valor a las mismas de pesetas 2.999

3º.- Sala de Dibujo: dicha sala se precisa ganar más luces de las que se disponen para lo cual se rasgará la ventana existente a fin de completar las dimensiones necesarias para mayores luces incluyéndose en esta, maderas, pinturas, herraje y cristal, se procede al reparo de otras ventanas existentes, reposición de algunos mosaicos en suelo, todas las paredes de su contorno se

guarnecerán y se lucirán en yeso fino con la inclusión de su color, dándose el valor de las mismas el de pesetas 1.935

4º.- En la sala antes de Estudios, que se destinará a Capilla se precisa, la reposición de cinco ventanas, con herraje, pintura y cristal, limpieza únicamente de su suelo, por estar este en busca de condiciones de conservación, revestimiento de paredes con lucido de las mismas y su techo y el correspondiente decorado de pintura al temple a tres tonos de color, siendo el valor a las mismas el de pesetas 3.897

5º.- En la planta segunda se dispone de una sala para destinarla a Prácticas y Estudio; por lo cual las ventanas que existen son de escasas dimensiones, y se proyecta cinco huecos en dimensiones propias, ganar la suficiente luz, completándose los huecos de ventanas de su herraje, pintura y cristal, se guarnecerán todas la paredes, cielo raso lucidos completos, pintura al temple a dos tonos de color y su solado de mosaico con inclusión del desmonte de lo existente, las cuales se valoran en la cantidad de pesetas 4.525

6º.- Campo de Deportes: el patio que dispone el edificio es de suficientes dimensiones para dicho destino, siendo necesario efectuar la reparación general de su suelo con el movimiento de tierras correspondiente, la reconstrucción de una tapia de cemento y el blanqueo a la cal de todo el cerramiento que existen de servicio una a la fachada principal de la Plaza del Comandante Requejo y otra a su accesorio que da a la calle del General Verdugo, siendo el valor de las obras indicadas el de pesetas 4.850

TOTAL 21.316

Todas las obras mencionadas en la presente hoja de valoración ascienden a la cantidad de VENTIUN MIL TRESCIENTAS DIEZ Y SEIS PESETAS, quedando incluido en dicha suma el Accidente del Trabajo, Subsidio Familiar y de Vejez y todos los útiles necesarios de herramientas y andamiaje.

Lo que firmo en Aranda de Duero a veintiuno de Noviembre de 1941.

Luis Benito Tamayo

**- 24 - 6 - 47 -**

---

EXCMO. SR.:

Deseando que el local en que se halla instalado el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta Villa reúna las condiciones necesarias para el normal desarrollo de la función a que se halla destinado y teniendo en cuenta, sobre todo, que, dadas las temperaturas, extremadamente bajas, que se registran en esta región, es imprescindible dotar a todas las dependencias de calefacción que las haga confortables; en cumplimiento de las disposiciones vigentes, solicito a V. E. la debida autorización para encargar al arquitecto D. José Antonio Olano y López de Letona de Burgos, o en su defecto al que ese Ministerio designe, la confección de los siguientes proyectos de mejora, que una vez realizados, serán sometidos a la aprobación de la Sección correspondiente:

1º.- Instalación de la calefacción central en la planta principal del edificio del Instituto.

2º.- Reformas necesarias en la planta baja para la construcción de un salón de actos, que podrá servir habitualmente para sala de estudios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Aranda de Duero, 24 de junio de 1947

El Director

Pedro Sanz

Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional